



Pedro Vicente Maldonado, 29 de mayo de 2023

SECRETARÍA GENERAL

Señores
CONCEJALES
DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, acorde lo disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD y los Arts. 45 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo Municipal, para el día **miércoles 31 de mayo de 2023**, a partir de las **14h00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:


ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día jueves 18 de mayo de 2023.
5. Conocimiento y resolución acerca del cronograma de la intervención del equipo caminero, tanto en el área urbana como en la rural.
6. Conocimiento y resolución del Informe económico con corte al 14 de mayo de 2023, por parte de la Dirección Financiera.
7. Conocimiento de las gestión de creación de la sede Instituto Tecnológico Superior Oriente en el Noroccidente de Pichincha.



8. Conocimiento y resolución de la programación de las actividades culturales del mes de junio de 2023.
9. Informe de la minga voluntaria de limpieza realizada el día sábado 20 de mayo de 2023, y programación de la minga del sábado 10 de junio de 2023.
10. Asuntos varios.
11. Clausura de la Sesión.

Atentamente,


Ab. Hernán Rolando Aldaz Pruna
SECRETARIO GENERAL
CONCEJO MUNICIPAL DEL GADMPVM

